



EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE MAIRENA DEL ALCOR

ACUERDO DE 9 DE DICIEMBRE DE 2025 DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO DE CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO EN LA CATEGORÍA DE INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL. (CALIFICACIÓN DEFINITIVA FASE DE OPOSICIÓN Y BAREMO PROVISIONAL DEL CONCURSO)

El Tribunal, una vez transcurrido el plazo de alegaciones a la calificación provisional de la fase de oposición sin que se hayan presentado reclamaciones, hace público los siguientes acuerdos adoptados:

PRIMERO.- Informar del carácter definitivo de las calificaciones obtenidas por los aspirantes en la fase de oposición, resultando las siguientes:

CÓDIGO DE ASPIRANTE	SUPUESTO 1	SUPUESTO 2	SUPUESTO 3	SUPUESTO 4	TOTAL
1448	1,850	0,600	1,400	0,400	4,250
1505	2,250	1,325	2,075	1,050	6,700

SEGUNDO.- Aprobar el baremo provisional de los aspirantes, resultando:

Apellidos y Nombre	Titulación	Experiencia	Total
AVELLÁN MANCHA, JUAN	0	8	8
PUERTO DEL CANTO, MARÍA ELENA	0	8	8

TERCERO.- Atendiendo a la potestad prevista en la Base Sexta de la convocatoria, el Tribunal se acuerda por unanimidad fijar la nota de corte en 4 puntos, considerando por tanto aptos a los 2 aspirantes.

CUARTO.- Establecer un plazo de dos días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente acuerdo, para presentar las reclamaciones que consideren oportunas al baremo provisional. Si no se presentara ninguna alegación o reclamación en dicho plazo, la puntuaciones de la fase de concurso se entenderán definitivas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Mairena del Alcor, en la fecha de la firma digital.

El Presidente del Tribunal,

